



REPÚBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL VALLE DEL CAUCA
VICEPRESIDENCIA

EL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA, CONFORME LO DISPUESTO POR LA SALA PLENA SESIONADA EN LA FECHA,

HACE SABER:

A quienes conforman el registro de elegibles para el cargo de Juez Administrativo del Circuito de Buenaventura, y estén interesados en ser designados en provisionalidad en el cargo de **Juez Segundo Administrativo Oral de Descongestión** del citado Circuito -cargo creado mediante Acuerdo N° PSAA11-8594 del 19 de septiembre de 2011, como Juzgado Sexto Administrativo del Circuito de Cali y trasladado con la actual denominación, según lo determinado en Acuerdo N° PSAA14-10156 del 30 de mayo de 2014, ambos, emanados de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura-, para que manifiesten su interés en ser designados en el mismo, a la Secretaría General de este Tribunal ubicada en la Carrera 4 N° 12-02, oficina 103, Edificio Palacio Nacional, Teléfono (2) 8813358. Fax (2) 8893319, de Santiago de Cali, Valle del Cauca, correo electrónico: s01tadvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co, entre el 08:00 A.M. del martes 17 de febrero de 2015 y las 5:00 P.M. del martes 24 de febrero de 2015.

Lo anterior conforme lo señalado en los mencionados acuerdos como en acatamiento a lo determinado por la Corte Constitucional en la sentencia C-713 del 15 de julio de 2008.

Santiago de Cali, 16 de febrero de 2015.

ADRIANA BERNAL VÉLEZ
Vicepresidenta

JULIO HEBER VELÁSQUEZ ROJAS
Secretario General